

INSCRIPCIONES LATINAS EN CANARIAS (I): LOS GRABADOS DE REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE

FRANCISCO SALAS SALGADO
Universidad de La Laguna
frasalas@ull.es

RESUMEN

El presente trabajo es un estudio general sobre las inscripciones en latín que se encuentran en los grabados de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, fechadas mayormente en el siglo XVIII. Se analizan diversos aspectos destacados y se ofrecen algunas conclusiones sobre los procedimientos que deben ser considerados en el examen de las mismas.

PALABRAS CLAVE: Inscripciones, Grabados, Siglo XVIII.

LATIN INSCRIPTIONS IN CANARY ISLANDS (I): THE ENGRAVING OF THE REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE

ABSTRACT

In this paper I study the inscriptions in Latin that they find in the engravings of the *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, dated mainly in the 18th Century. Diverse aspects distinguished from the same ones are analyzed and some conclusions offer on the procedures that they must be considered in the study of these inscriptions.

KEYWORDS: Inscriptions, Engravings, XVIIIe Century.

1. INTRODUCCIÓN

La continuidad del latín a partir del Renacimiento, momento en el que empezaron a revivir los ideales del Mundo Clásico y con ello la lengua, es un hecho más que evidente. Muchos fueron los escritores surgidos a partir de entonces que llevaron a esta lengua a altas cotas y muchos y diversos los géneros que se fueron creando. Sin embargo, no hay que olvidar un nuevo hecho de por demás evidente, el auge de la literatura en vernáculo, aunque, como ha demostrado J. F. Alcina, por lo menos en España, lejos de existir un enfrentamiento entre latín y romance, por lo menos en lo que se refiere a los géneros literarios existió una comunicación, una relación dialéctica. Entre estos géneros está el de las inscripciones.¹

¹ Cf. Alcina (1993: 4-5). De manera particular J. F. Alcina (*art. cit.*, 14-16) se refiere a una modalidad concreta dentro de las inscripciones, el epitafio renacentista, cultivado tanto en latín como en castellano, lengua en la que aparece por primera vez gracias a Garcilaso, en el soneto que lleva por título "Para la sepultura de don Hernando de Guzmán".

Algunos datos de manera general aportan J. Ijsewijn y D. Sacré sobre las particularidades de este género neolatino, desde los diversos materiales que servían de soporte a las inscripciones (sobre todo la piedra, pero también monedas, medallas, estampas, sellos, tapices, etc.) hasta la dificultad que muchas de estas inscripciones ofrecen para su correcta intelección por las numerosas abreviaturas que aparecían en las mismas o por la adecuación al material que las contenía, con supresiones en algunos casos o deterioros en otros. Así referían:

“As long as Latin was the lingua franca of Europe a great number of countries, cities and other political and ecclesiastical communities usually chose Latin for the inscriptions on their coins and medals. Neither the reading nor the interpretation of such texts is always easy. Often a political or other message had to be compressed into a few words and even those words and even those words were non rarely reduced to abbreviations”.²

Solía ser frecuente, además, que muchas de estas inscripciones no fueran realizadas por sus autores sino que fueran copiadas por otras personas, por artistas o por sus ayudantes, cuyo conocimiento de la lengua del Lacio dejaba mucho que desear.

Evidentemente estas características generales y otras más sólo pueden precisarse cuando se hayan realizado catálogos puntuales y exhaustivos que recopilen estas inscripciones acompañados de una correcta edición, interpretación y estudio de las mismas, a fin de que los datos que se puedan aportar luego sean lo más rigurosos posibles. Por lo tanto la labor de inventario es un trabajo previo que considero de suma importancia para proceder luego al análisis detallado de aquellas y por la dificultad del mismo conviene hacerlo en unas zonas geográficas concretas.

En el caso de Canarias, la carencia de inscripciones en latín de época romana no quita para que existan otras, como sucede, de etapas posteriores. Hace tiempo llevé a cabo un registro lo más exhaustivo que pude de la producción humanística en las Islas.³ En el prólogo aducía que ahí estudiaba y registraba la producción literaria, no la epigráfica, aparte de aclarar que solo aparecían los humanistas nacidos en Canarias. Era una tarea que se me antojaba enorme (y lo considero todavía así) para acometerla una sola persona, como lo es también la realización de una historia de la filología clásica en Canarias, y se necesitaba para ello del trabajo de un grupo más amplio de investigación. Una vez confirmado y establecido dicho grupo solicitamos un proyecto de investigación cuyo campo de estudio se circunscribía a las Canarias occidentales, pero la diosa Fortuna no nos fue favorable. A pesar de ello mi interés por esta parcela de investigación nunca ha desaparecido.⁴ En este sentido he visto una oportunidad de retomar esta tarea

² Ijsewijn-Sacré (1998: 372).

³ Salas Salgado (1999: I, 21-22).

⁴Cf. Salas Salgado (1999: II, 282-311 y 337-338), donde refiero las inscripciones literarias de Juan de Iriarte; y Salas Salgado (1996: 267-282), donde estudié los epitafios dedicados al deán Bencomo.

en el presente trabajo⁵ donde, aunque sea de forma muy tangencial y limitada. Voy así a tratar de algunas inscripciones en latín que se encuentran en Canarias (no realizadas exclusivamente por personas nacidas aquí), atendiendo para esta ocasión las que se hallan en la colección de grabados que atesora la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

2. LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE TENERIFE Y LA RECUPERACIÓN DEL MUNDO CLÁSICO

El hecho de contar con un patrimonio artístico en el que permanece todavía el latín como lengua de uso, tiene que ver –y mucho– con el espíritu que animó a personas e instituciones diversas en la idea de mantener viva la llama del Mundo Clásico. En el caso que aquí me ocupa tiene que ver con la labor llevada a cabo por las Reales Sociedades de Amigos del País en el Siglo de las Luces. Estas se interesaron desde temprano por muchos aspectos de la sociedad entre los que sobresalía la educación, y en este capítulo no se descuidó la enseñanza de la lengua del Lacio.

Ello ocurrió también en la Económica de Tenerife establecida en La Laguna en el año 1777. Se hicieron desde temprano informes por parte de algunos de sus miembros que trataban de la decadencia de los estudios de latinidad que desde el siglo XVI costaba el Ayuntamiento de La Laguna (se insistía sobre todo en la poca capacidad que tuvieron algunos maestros de gramática que se habían encargado de esta tarea) y de la mejor manera para restablecer unos estudios que se consideraban útiles. En concreto en la sesión de 20 de diciembre de 1777 se debatió acerca de la utilidad de promover la enseñanza de las Primeras Letras y de Gramática Latina, encargándose un informe sobre la situación de la misma, llegando a la conclusión de la necesidad de dotar con un salario más digno al preceptor y del cuidado que había de tener en las oposiciones de dicha cátedra.⁶

A este respecto, además, habría que señalar el interés bibliológico que existió entre los miembros que formaban parte de la institución isleña. Sabido es que los ideales de la Ilustración favorecieron unos criterios determinados en materia de lectura, sin embargo, el interés por el Mundo Clásico y por los autores y obras grecolatinos no desapareció. La biblioteca de dicha Institución es ejemplo de ello: a pesar de que el grueso del este fondo lo constituyen libros en castellano, inglés,

⁵ Este trabajo lo dedico al profesor Dr. Marc Mayer, catedrático de Filología Latina de la Universidad de Barcelona, gran conocedor y eminente investigador en el campo de las inscripciones romanas. Recuerdo, en una estancia mía en la Universidad de Barcelona para un congreso sobre traducción, la conversación que tuvimos en su despacho y su amabilidad en dictarme algunas directrices sobre el proyecto que yo pensaba realizar sobre las inscripciones en Canarias (circunscrito a las Canarias occidentales), interés que le manifesté en una visita que él había realizado a la Universidad de La Laguna, y que él acogió con particular bonhomía y con gran interés.

⁶ Sobre estos y otros datos Salas Salgado, 1994: 295-303.

italiano y otras lenguas, pero sobre todo en francés, también las obras en latín ocupan parte de los anaqueles de la misma.⁷

3. LAS INSCRIPCIONES EN LOS GRABADOS. GENERALIDADES

Que sepamos la obra que se ha detenido de una manera más concreta en el patrimonio artístico de la Económica de Tenerife se debe a Emilia González Bautista.⁸ A unas consideraciones iniciales sobre la institución (se trata de un recorrido muy resumido por la historia de la misma) sigue la clasificación que hace del patrimonio artístico de la misma, que divide en objetos de valor histórico-artístico (escultura, pinturas al óleo, acuarelas y dibujos y orfebrería), grabados, la colección numismática (medallas religiosas, conmemorativas, monedas, placas y distinciones), material fotográfico y un capítulo de “Varios” donde incluye huesos, muestras de madera, minerales, mobiliario, mapas y planos, cartas y folletos y objetos diversos.

Dentro de este patrimonio artístico destacan de una manera singular la colección de monedas y los grabados, que son los que contienen inscripciones latinas. Serán en fin estos últimos los que requieran nuestra atención.

Como apunta González Bautista, el grabado es una técnica que posibilita la realización de una imagen impresa y repetible “que mediante una matriz en tinta se traslada a un soporte, generalmente papel, mediante una prensa o tórculo”.⁹ Su descubrimiento y aplicación en Europa es anterior a la imprenta de tipo móvil del siglo XV. Aunque fue considerado como un mero adorno para el libro impreso, González Bautista considera al grabado, siguiendo a Antonio Gallego Gallego, autor de la *Historia del grabado en España*, como un transmisor de ciencia, que fomentó un mayor consumo de imágenes y su difusión.

La colección de grabados de la Económica de Tenerife data principalmente del siglo XVIII y llega hasta el siglo XIX. Y en ella se deben diferenciar las obras sueltas de las colecciones. De estas, dos forman parte de libros y la tercera está formada por láminas sueltas: la primera es el Diccionario de los Enciclopedistas franceses, de Diderot, Voltaire y Rosseau (*Encyclopedie ou Dictionnaire Raisonné des Sciences, des Arts et des Metiers*); la segunda es el *Theatrum Hispaniae*, cuyos grabados fueron realizados en impresos por Pieter van der Berge, y la tercera es una colección suelta de litografías que representan a personajes importantes de

⁷ Cf. Salas Salgado (2012).

⁸ González Bautista (1992). La autora remite a otro trabajo anterior, de principios del siglo XX, de parecidas características realizado por Manuel Verdugo Bartlett con el título *Inventario de enseres, objetos y valores pertenecientes a la R.S.E. de Amigos del País de Tenerife, con una nota del nº de volúmenes de su biblioteca y contenido de legajos existentes en su local social (Sala Baja del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Laguna) cedida por dicha corporación en sesión del 18-11-1903.*

⁹ González Bautista (1992: 27).

la historia, la religión, la literatura y el arte de España.¹⁰ Esta distinción es especialmente útil, y la aplicamos en el análisis posterior de las inscripciones.¹¹

Evidentemente por razones de espacio no puedo realizar sino un pequeño estudio de las mismas, toda vez que la idea de ofrecer un inventario detallado solo de estas inscripciones había superado con creces el número de páginas recomendadas.

Cabe empezar mencionando un hecho que se repite muchas veces en los diversos estudios que se han realizado sobre el patrimonio artístico, e incluso trabajos de índole histórica, y es la aparición continua de erratas en la transcripción de las inscripciones latinas. Ello obliga a pensar en la necesaria colaboración que debiera existir entre historiadores del arte (u otras disciplinas) y latinistas para acometer esta clase de estudios de manera más eficaz.

Sucede esto no pocas veces con la transcripción que se hace en el catálogo de E. González Bautista, quizás por erratas en la edición o por una primera lectura equivocada de los textos.

Por ejemplo la inscripción que aparece en el retrato alegórico de Carlos III se reproduce así:¹²

*AUGUSTISSIMO ET POTENTISSIMO SOLIMENA PNIACTIT CAELAUT CARMONA
REGIAGE ACADEMIAE PARIENSIS COLLEGA EMMANUEL SALVADOR CARMONA
CAELOTAS HISPANIS.*¹³

Huelga decir que los errores en determinadas palabras son evidentes. La inscripción en latín, además, es mucho más larga. Aparece al pie del grabado, y se lee a derecha e izquierda pues en medio está un escudo, que lleva dentro: *PLUS ULTRA*. La lectura de la misma es la siguiente:

*CAROLO TERTIO | AVGVSTISSIMO, ET POTENTISSIMO HISPANIARVM, ET INDIARVM
REGI, | Invictissimo Religionis, et Virtutum Assertori, belli pacisque laudibus Maximo,*

¹⁰ González Bautista (1992: 33-38).

¹¹ Para la realización de este trabajo he consultado la colección de grabados que se halla digitalizada en la página web de la Económica de Tenerife (<http://memorias.rseapt.es/buscar-recuerdo/7?search=&order=i.name&dir=asc&cm=0#tlb>). Además he incorporado dos grabados más descritos por González Bautista que son el retrato alegórico de Carlos III (que estaba en proceso de restauración en el momento de realización de este estudio, y continúa todavía, con la sign. DG 3) y el conocido retrato de Juan de Iriarte realizado por Mariano Salvador Maella y grabado por Salvador Carmona, que no se encuentra digitalizado pero que se encuentra también en el fondo patrimonial de la Económica (sign. DG 1.62). Se ha respetado, además, la ortografía y puntuación de dichas inscripciones.

¹² González Bautista (1992: 29).

¹³ Este retrato alegórico de Carlos III se puede ver también en la colección del Museo Nacional del Prado: (<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/alegoria-de-carlos-iii/275b9f0f-e815-41ff-9f63-f72052876982>), y es sumamente conocido. Acompaña al mismo una descripción sucinta por la que sabemos que se trata de un grabado de 1763, realizada por Manuel Salvador Carmona en 1761 siguiendo una pintura de Francesco Solimena, *Alegoría de Luis XIV*, donde se cambia el retrato del rey Luis XIV por el de Carlos III.

Munificentissimo | Scientiarum, et bonarum Artium Protectori, acceptam ex Regia liberalitate celandi peritiam, et perenne istud suæ servitutis, et grati animi monumentum D.O.C.

Incluso, al final se mencionan en latín los autores del mismo, en dos textos independientes:

[izq.] SOLIMENA pinxit, cælavit Carmona | Regiæ Academiae Parisiensis Collega.

[der.] Ad Regiæ Maiestatis provolutus pedes IEMMANUEL SALVATOR CARMONA Cælator Hispanus.

Errores como este se repiten de continuo en este trabajo, y así encontramos expresiones como *ERGIA PAUPERES*, *LO ENTUS*, *SOC SCULPSIT*, etc.,¹⁴ que evidencian la necesidad, como dije, de revisar estos textos.

Asimismo, la diferenciación que he mencionado antes entre los grabados sueltos y los grabados que pertenecen a colecciones tiene también su aplicación en el trabajo que se ha de realizar sobre estas inscripciones latinas. En las colecciones¹⁵ las inscripciones siguen un modelo que se repite de forma sistemática, la disposición de la misma es a pie de página, y son eminentemente descriptivas. Por su parte las inscripciones de los grabados sueltos tienen mucho que ver con la forma de realización del mismo y se adecuan a ellos; presentan algunas secciones independientes, que tienen su propia representación gráfica y unas inscripciones concretas. Además, el texto de las inscripciones se tiene que ajustar al espacio que le permite la imagen que lo contiene, por lo general, en filacterios colocados en diferente posición, imágenes de libros, medallones, etc. Por tanto en las siguientes líneas apunto algunas peculiaridades atendiendo a estos criterios.

3.1. La ortografía

Un primer dato a tener en cuenta es el de la ortografía de las inscripciones. Debemos entender que la misma refleja el *usus scribendi* imperante en ese momento y que las posibles erratas que existen debieran considerarse errores de los propios grabadores.

En general las características ortográficas que hay en las colecciones de láminas (especialmente en el *Theatrum Hispaniae*) guardan muchas similitudes, y así aparecen una serie de rasgos repetidos, empezando por que la disposición de la inscripción latina (a la que acompañan otras en español, holandés y francés a izquierda y derecha) se hace en el pie de dichos grabados donde se encuentra además, en el centro y en latín, el nombre del grabador: *P<etrus>*. (o *Pieter*) *V<an>*. *d<er>*. *Berge fec<it>*. *et ed<idit>*. *cum Priv<ilegio>*.

¹⁴ González Bautista (1992: 31-32).

¹⁵ En concreto las que forman parte del álbum facticio de la obra *Theatrum Hispaniae exhibens regni urbes* [...], y las láminas pertenecientes al otro álbum facticio compuesto por 19 grabados, coloreados a mano, efectuados a modo de “vistas ópticas” y perspectivas.

Encontramos así el mantenimiento de la “s alta” sea en posición inicial de palabra (v.g., *five*¹⁶ o *studens*¹⁷) cuando no se trata de mayúscula (v.g., *Solis*¹⁸); en posición consonántica inicial de sílaba (v.g., *Segovienfis*¹⁹) o interior (v.g., *Efcuriaci* o *Efcuriacum*²⁰), así como en las consonantes dobles (v.g., *amplifsimæ*²¹).

Se mantiene la ligadura en los diptongos *ae* y *oe* (con erratas en algunos de ellos como en el caso de *amaenifsimus*²²) además de la presencia del acento grave para determinar la pertenencia a una determinada categoría morfológica, en este caso adverbial, como en *à* o *verò*.²³

Por su parte las inscripciones que están en los grabados sueltos además de compartir algunos de los rasgos anteriores, como el la “s alta” o el uso de la ligadura en diptongos –en este caso también se utiliza la “e caudada” (e) o la “I” ligada a la “M” en el retrato del Padre Anchieta– tienen como particularidad ortográfica más destacada el uso de abreviaturas, normales cuando se precisa adaptar el texto a un espacio gráfico concreto.

Aparecen de esta manera abreviaturas con letras finales voladas tanto en nominativo, *V^a*. (*Vera*), en genitivo *Venerab^s*. (*Venerabilis*), como en dativo *SS^{imo}*. (*Sanctissimo*), o abreviaturas por truncamiento caso de la notación de las nasales como en *Dnôrum* (*Dominorum*)²⁴ o, para el mismo caso, con un signo ligado al final de palabra final (*scriptu₃*).²⁵

Finalmente, existe una discontinuidad en el uso de las letras ramistas (por ejemplo *Julij*, *Objjt*, frente a *Eius*²⁶), y como característica más llamativa está el uso de *y* por *ī* (grafía etimológica no fonética) en *Sydus*.

3.2. Estructura y otras características

Como dije, las inscripciones que pertenecen a colecciones tienen un mismo esquema: en la parte superior se encuentra la imagen, y en la inferior una descripción de la misma, primero en latín, y luego en español, holandés y francés, con el nombre del grabador debajo en el centro.

¹⁶ En el grabado “Fuente del Amor y de los Tritones, en Aranjuez” (sign. DG 6-15).

¹⁷ En el grabado “Vista de Burgos” (sign. DG 6-40).

¹⁸ En el grabado “Vista de la Plaza y de la Fuente del Sol” (sign. DG 6-10).

¹⁹ En el grabado “Alcázar de Segovia” (sign. DG 6-41).

²⁰ En las descripciones que se hacen del Escorial en los grabados “El Palacio del Escorial visto desde las montañas” (sign. DG 6-25) y “Entrada del Palacio del Escorial” (sign. DG 6-26).

²¹ En el grabado: “Vista de la Entrada del Palacio Real de Madrid” (sign. DG 6-2).

²² En el grabado “El Palacio Real de Madrid visto desde los campos” (sign. DG 6-1).

²³ También en el grabado: “Entrada del Palacio del Escorial” ya citado.

²⁴ En el grabado “Padre José de Anchieta” (sign. DG 1.56).

²⁵ En el grabado “Efigies de los tres jesuitas: San Ignacio de Loyola, San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka” (sign. DG 1.63).

²⁶ En el grabado de “Padre José de Anchieta” citado antes. En este grabado también se da la misma irregularidad en las mayúsculas Así encontramos *HUIUS*, *IESU*, frente a *PARVO* o *JOSEPHI*. Lo mismo ocurre en el grabado al Padre San José de Bethencourt (aparece “Betancur”) (sign. DG 1.61), donde están en minúscula: *Nativitatis*, *devotionem* o *fundavit*.

Cabe diferenciar aquí las inscripciones que aparecen en los grabados que dibujan la “imagen” de un determinado lugar, monumento o construcción, de aquellas que no contienen ese rasgo. En el primero de los casos aparece siempre *prospectus* o *conspetus* en nominativo seguido del elemento que se describe en genitivo, aunque podemos encontrar casos en que tal esquema se dé en grabados donde no aparece dicho término (v. gr., *Prospectus Vivarii Hagæ-Comitis*, en lámina con el lema: “El famoso canal de La Haya”).²⁷ En el segundo de los casos ya no aparecen estos términos y se usa el esquema nominativo + genitivo (o al revés). Así: *Regia et Excubitorum turris Segoviensis* (en la lámina titulada “Alcazar de Segovia”).²⁸

Este esquema puede verse ampliado con palabras en otros casos, normalmente funcionando como complementos circunstanciales, precedidas de preposición + ablativo (v. gr., *Prospectus Regii Castellii Vicennarum a septo* en la lámina “El Castillo de Vicennes visto desde el parque”),²⁹ o preposición + acusativo v. gr. *Villa regia Prada, prope Madritum [...]* en la lámina “Vista del Palacio del Pardo”).³⁰

En otras ocasiones, la inscripción es más elaborada como en la lámina “El Palacio del Escorial visto desde las montañas” donde leemos: *Esfuriacum Monasterium Divi Laurentii; Opus Regis Philippi Secundi, ex voto. A. S. 1557. in obsidione Fani S. Quintini, in Gallia*.³¹

Sin embargo, son los grabados individuales los que ofrecen particularidades más curiosas,³² algunas de las cuales ya relacionan las inscripciones que aquí aparecen con la época romana (así en el retrato de Juan de Iriarte aparece la cita, *Musa vetat mori* de Hor. *carmin.* 4, 7, 28), aunque también tienen algunos ingredientes que comparte con las anteriores inscripciones, particularmente la mención del autor (o autores) del grabado.

En efecto, característica común en estas inscripciones sueltas es ofrecer el nombre del autor en nominativo, o solo con mención del apellido, seguido del

²⁷ El autor de este grabado es Jean François Daumont, y se fecha alrededor de 1750 (sign. DG 7-13).

²⁸ De Pieter van der Berge, de fecha incierta, aunque se apunta 1700 (sign. DG 6-41).

²⁹ De autor sin identificar y fechado alrededor de 1750 (sign. DG 7-14).

³⁰ De Pieter van der Berge. De fecha dudosa, aunque se cree que fue realizado sobre 1700 (sign. GD 6-13).

³¹ De Pieter van der Berge. De fecha dudosa, aunque se cree que fue realizado sobre 1700 (sign. DG 6-25)

³² Se refieren así características de los siguientes grabados, que relaciono en el orden en el que aparecen clasificados: 1) Imagen de Cristo atribuida a Antonio de San Juan Bermejo (1888 [sic], sign. DG 1.53); 2) Efigies de los tres jesuitas: San Ignacio de Loyola, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka (c. 1725, citado *supra*); 3) Padre San José de Anchieta (1737, citado *supra*); 4) San José de Bethencourt junto a una escena de la Natividad (1737, citado *supra*); 5) Venerable fray Juan de Jesús (1771, sign. DG 1.58); 6) Verdadero retrato de la sierva de Dios María de Jesús (1739, sign. DG 1.59); y 7) Verdadero retrato de la Sierva de Dios María de San Antonio (1748, sign. DG 1-60). A ellos se deben añadir los Retratos de Carlos III y de Juan de Iriarte (cf. nota 11 del presente trabajo).

verbo *fecit* o *sculpsit*, el lugar de la impresión en ablativo o en locativo, o mediante la expresión *in civitate* seguido de genitivo. Más precisos son otros grabados que separan quien hizo el dibujo de quien lo grabó mediante los verbos *delineavit* y *sculpsit*.

La representación pictórica de personajes muy concretos (reyes, santos y santas, frailes...) es seguida de unos textos cuyo contenido presenta elementos que los asemeja a determinados grupos de inscripciones romanas clásicas, sobre todo en su estructura: me refiero a las inscripciones honoríficas y a algunas inscripciones de tipo privado.³³

Esta huella se percibe en relación con las inscripciones honoríficas en el texto del grabado del retrato alegórico de Carlos III que he transcrito arriba. Allí, como en las inscripciones honoríficas clásicas, aparece el nombre de la persona a la que se dedica en dativo, seguido de los títulos honoríficos más importantes y del nombre del dedicante en este caso abreviado (*D<edicavit>.O<mnis>.C<ivitas>*).

Parecida circunstancia se da también en las dos inscripciones que aparecen en el grabado que representa la imagen del Padre San José de Anchieta.³⁴ Aparecen ambas al pie, contenidas en cartelas diferentes, una debajo de la otra. Aunque los elementos sean diferentes, mantienen en esencia parte de la estructura. En este caso el nombre de la persona a quien se hace referencia aparece en genitivo, con sus grados, cargos y lugares de residencia, dependiendo de un nominativo: *Ver^a effigies Venerabilis. Servi Dei P. JOSEPHI de ANCHIE- | TA, Sacerdotis. Professi Societatis. IESU, Canariensis, Nivariensis, | Lacunensis effigies [...]*, a la que continúan las causas de su beatificación. Por su parte la inscripción que aparece en la otra cartela dice quienes han costeado la misma en genitivo (familiares del santo) precedido de la palabra *impensis*.

Los otros grabados individuales se acercan más a las inscripciones de tipo privado de época clásica, realizadas estas en monedas, pesos, mosaicos, etc., donde se identifican las personas que aparecen representadas.

El más elaborado es el grabado realizado con ocasión de la fiesta celebrada en Cádiz por la canonización de los jesuitas san Luis de Gonzaga y san Estanislao Kostka. Es un grabado donde aparecen varias inscripciones en latín, en diferentes secciones del mismo, que merecerían de un estudio más detenido por la diversidad de elementos que contiene, y por la interrelación que pudiera existir

³³ Para ello he seguido a Bloch (1952: 55-108). También me ha sido útil el "Taller de epigrafía latina" (consultado en línea: culturaclasica.com/colaboraciones/lillo/taller-epigrafia-latina.pdf.)

³⁴ El grabado tiene en la parte superior un pequeño óvalo con el texto *IHS*. En el centro de la imagen se encuentra el retrato de Anchieta, mirando hacia el cielo donde se halla una pequeña imagen de la Virgen, desde la que parte una filacteria con la inscripción: *Tu mihi perpetuo tempore servus eris*. Estas dos imágenes se encuentran dentro de otro óvalo al que rodea una orla también con un texto latino que al parecer fue seguido en otras dos pinturas de este santo que están en el Seminario Diocesano de La Laguna y en la ermita de San Diego del Monte de la misma ciudad (cf. Castro Brunetto, 1996: 194).

(que casi siempre existe) entre imagen y texto.³⁵ Sin embargo, lo más destacado de este grabado está al final del mismo donde se encuentra un epigrama de seis dísticos repartidos a izquierda y derecha. Algunos de los textos latinos son tópicos y tienen que ver con textos que fueron adoptados por la Compañía de Jesús como divisa. Es el caso de *AD MAIOREM DEI GLORIAM*, usado en los cánones del Concilio de Trento y en algunos *Diálogos* de San Gregorio Magno.

En otro sentido, como pervivencia de las inscripciones funerarias latinas y de los epitafios humanistas, encontramos el empleo frecuente el verbo *obiit* (acompañado en algún momento por *pie*), el lugar de la muerte con *in* y ablativo o locativo, acompañado normalmente de *die* y de *aetate* para indicar el día o los años que tenía el personaje de la imagen en el momento del óbito.

3.3. Latín y vernáculo

A pesar de la importancia que tenía la lengua latina en el siglo XVIII, hemos de pensar que en el momento en que fueron realizados estos grabados las lenguas nacionales ya imperaban por doquier, entre ellas como es lógico el castellano. Esta hegemonía se manifiesta en las inscripciones que tratamos, sobre todo en las inscripciones sueltas: el castellano aquí es la lengua general y en latín se expresan determinados términos o expresiones que lograron pervivir. El que aparezca todavía esta lengua quizás se deba a que, como apuntaba J. Pascual³⁶ en su estudio sobre el epitafio latino renacentista, a que el latín siguió siendo la lengua de uso común en las inscripciones sepulcrales, y a que todavía tenía enorme influencia la religión y la Iglesia. Ejemplo de esto último lo encontramos en el grabado sin mención de título que representa a Jesús sentado con una vara en la mano, semidesnudo y con una corona de espinas en un medallón, con la inscripción en latín *ECCE REX VESTER* en la parte de arriba (como se sabe procede de las palabras que pronunciara Pilatos y que se transmiten en *Jn. 19,14*) y debajo en castellano “Laguna Año de 1785”.³⁷

Un texto del breviario (*Iste homo perfecit omnia quae locutus est ei Deus*) aparece también en el grabado que representa al religioso franciscano fray Juan

³⁵ En efecto, desde arriba se empieza a configurar este grabado, donde podemos establecer tres secciones. La primera sección parte de un Sol central donde aparece la primera inscripción, al que se añaden a derecha e izquierda dos querubines que portan sendas trompetas de donde salen las oportunas filacterias con otras inscripciones. Unido al Sol por la parte de abajo hay otra filacteria con otras inscripción que da cuenta del motivo del grabado. Para terminar esta primera sección sendos ángeles, a derecha e izquierda, portan un libro abierto donde se lee la consigna de los jesuitas. En la parte central, tres medallones reproducen tres imágenes. En el centro va la de Ignacio de Loyola, rodeada de una orla con su nombre en latín *FVNDA TOR SOCIETATIS IESV*; a los lados van la de los otros dos santos, con su descripción en latín al pie de cada una. En la parte inferior del grabado se encuentra un epigrama formado por seis dísticos repartidos a derecha e izquierda, y al fin de todo el nombre del grabador, a izquierda y derecha.

³⁶ Pascual, 1993: II; 744.

³⁷ Se atribuye esta calcografía a Antonio de San Juan Hernández Bermejo (sign. DG 1.53). Incomprensiblemente en el catálogo de la RSEAPT aparece como fecha el año 1888.

de Jesús. Sin embargo, ya en este grabado la preeminencia del castellano es total, aunque es bastante evidente la enorme influencia que tenían en esta lengua las estructuras y fórmulas de las inscripciones latinas. Así en ese mismo retrato del franciscano Juan de Jesús, las inscripciones dispuestas en cuatro medallones, distribuidos dos arriba, a izquierda y derecha, y dos abajo en la misma disposición, siguen la estructura latina de las inscripciones funerarias de época romana (con algunas carencias como la acostumbrada invocación a los dioses Manes): aparece en el nombre de este fraile seguido de su condición eclesiástica, el lugar de nacimiento y año, y también el año y el lugar de su muerte, además de quien costeó el mismo seguido de su cargo e introducido por la expresión “a expensas”, casi una transliteración del *impensis* latino.

La misma estructura que en el anterior grabado encontramos en el retrato de la sierva de Dios, María de Jesús, religiosa conversa en el monasterio de santa Catalina de La Laguna, y en el que retrata la imagen de la religiosa de La Orotava, la sierva de Dios María de San Antonio (si bien en la inscripción se dice “S.ⁿ Antonino”). El latín en ambos grabados se deja para la expresión *Requiescat in pace*, y para la mención de quien lo dibujó (*Joseph Rodriguez de la Oliva delin<neavit>*). Además en el primero de ellos aparece en latín quien lo costeó, introducido esta vez por *expens<is>*, con referencia también de su procedencia (*originarij Incolæ C<u>iusdam. Civit<ati>s*). Característico del segundo grabado, el de María de San Antonio, es que menciona a quien dibujó el mismo en castellano (*Joseph Thomas Pablo. Na^t. de dhô Puert. La Retrató*) y combina castellano y latín para el que hizo el grabado (*Pedro G.^a sculp<sit>*), lo que demuestra el peso que ejercía esta lengua para ciertas fórmulas que seguramente se aprendían y reproducían casi de forma automática.

4. ALGUNAS CONCLUSIONES

El análisis de estas inscripciones permite realizar algunas conclusiones de carácter general, más de método que de carácter descriptivo (ya de por sí estas inscripciones son suficientemente reveladoras).

Lo primero que se debe considerar en este tipo de estudios es el soporte material en el que fueron realizadas las mismas, la relación que tienen con este y la finalidad para la que fueron realizadas. Incluso en el caso de un mismo soporte la diferenciación de diferentes modelos, como antes vimos, condiciona el propio texto que o bien sigue un esquema repetido y mantiene una disposición homogénea, o se adapta a una representación gráfica determinada. Se hace necesario también diferenciar los diferentes tipos de grabados, sus destinatarios y las características que pudieran relacionarlas con los contextos epigráficos clásicos, medievales y humanistas, comparándolas así con las fórmulas epigráficas desarrolladas en esas épocas. Cabe también tener en cuenta la impronta que los textos epigráficos en latín dejaron en las inscripciones en castellano, herederas de aquellos en estructura y fórmulas. Y, sobre todo, si se tuviera acceso a ello, sería importante conocer los tratados existentes en las

diferentes etapas históricas relacionados con la composición de inscripciones, los cuales seguramente propiciaron la continuidad de los modelos clásicos³⁸ y señalan otras expresiones que se reflejarán luego de forma práctica.

Evidentemente todo ello necesita de un trabajo previo de inventario, que sea lo más exhaustivo posible, con los criterios adoptados para este clase de trabajos, que permita luego distinguir y agrupar los diferentes tipos de inscripciones para luego acometer con suficientes garantías su estudio y análisis.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCINA ROVIRA, J. F. (1993), "Entre latín y romance: modelos neolatinos en la creación poética castellana de los Siglos de Oro", en J. M.^a Maestre- J. Pascual, *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico*, Instituto de Estudios Turolense-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, I.1., 3-27.
- CASTRO BRUNETTO, C. (1996), "Revisión del libro impreso como fuente para el arte Barroco en Canarias", en *XII Coloquio de historia canario-americana*, Las Palmas de Gran Canaria t, 3, , 186-202.
- GONZÁLEZ BAUTISTA, M. E. (1992), *Catálogo del Patrimonio Artístico de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna.
- IJSEWIJN, J. - SACRÉ, D. (1998), *Companion to Neo-Latin Studies. Part II. Literary, Linguistic, Philological and Editorial Quaestions*, Leuven University Press, 1998.
- RAYMOND BLOCH, R. (1952), *L'Épigraphie Latine*, Presses Universitaires de France, Paris, 1952.
- SALAS SALGADO, F. (1996), "Epitafios latinos al "Deán Bencomo", *Fortunatae*, 8, 267-282.
- SALAS SALGADO, F. (1992), La Real Sociedad Económica de La Laguna y el estudio municipal de gramática a fines del reinado de Carlos III (1777-1790), *Fortunatae*, 4, 291-312.
- SALAS SALGADO, F. (2012), "Clásicos latinos e Ilustración: la Biblioteca de Nava", *Studia Philologica Valentina*, 14, 431-446.

³⁸ Pascual (1993: 730) apunta algunos. Del siglo XVIII destaca la obra de G. Buganza, *L'Epigrafia o sia l'arte di comporre le iscrizioni latine ridotta a regole* (Mantua, 1779), manual que más que enseñar a interpretar (traducir) las inscripciones latinas enseña a realizarlas de forma práctica.